

Las atarazanas almohades de Isbiliya (Sevilla)

THE ALMOHAD DOCKYARDS OF ISBILIYA (SEVILLE)



FERNANDO AMORES CARREDANO

Universidad de Sevilla

RECIBIDO: 24/12/18 / ACEPTADO: 23/01/19

RESUMEN: La orden de construcción de unas atarazanas en Sevilla en 1184 incluida en crónicas almohades ha sido interpretada de diversas formas en la historiografía. De una tradición que las hacía destruidas en el mismo lugar donde se construirían después las Reales Atarazanas por Alfonso X (1252), hasta recientes hipótesis que las localizan en el recinto de la Casa de la Moneda con diferentes elementos conservados. El autor respalda esta última opción incorporando nuevos datos e interpretaciones explicativas del modelo de defensa de estas atarazanas, las más antiguas conservadas en la Península Ibérica.

PALABRAS CLAVE: Isbiliya, Río Guadalquivir, Atarazanas islámicas, al-Andalus, Almohade.

ABSTRACT: Almohad cronicles refer the construction of dockyards in islamic Seville in 1184. This reference has been interpreted in various ways in historiography. Traditional theories defend its destruction in the same location where the Reales Atarazanas were built in 1252 by the castilian King Alfonso X. Other recent Works propose a proper location in the Royal Mint place including preserved original elements. The author support this theory adding new data and description of defence model of this islamic dockyard with shipsheds, the oldest preserved in Iberian Peninsula.

KEY WORDS: Ishbiliyya, Guadalquivir River, Atarazanas, Islamic dockyards, al-Andalus, Almohad.

El presente artículo¹ trata de las atarazanas almohades de Sevilla, un asunto del que se han venido realizando diversas aportaciones desde hace décadas resultando una información dispersa de dificultoso acceso y comprensión. Por ello desarrollamos el primer estudio que se realiza sobre las mismas de manera monográfica recogiendo el proceso historiográfico al que añadimos nuevas ideas de carácter explicativo sobre el conjunto.

En relación a atarazanas islámicas en Isbiliya, Torres Balbás² es el primer autor que las trató recogiendo unas primeras referencias documentales en las que el emir omeya Abd al-Rahman II ordena la construcción de barcos para defender la zona de los ataques normandos a mediados del s. IX. El mismo autor recoge la siguiente noticia, de 1184, cuando el califa almohade Abu Ya'qub Yusuf,

1. Grupo de Investigación HUM-402 (PAI).

2. TORRES BALBÁS, L. «Atarazanas hispanomusulmanas», *Al-Andalus*, n. XI, 1, 1946, p. 177.

...mandó al gobernador Abu Dawud Yalul ben Yildasan que se ocupase durante su ausencia de construir una atarazana para los barcos, que llegara desde el muro de la alcazaba levantada a orillas del río, por la puerta de los Barcos hasta la parte baja de la puerta del Alcohol.³

Torres Balbás supuso que estas atarazanas «debieron estar próximas» al lugar donde más tarde, en 1252, se construyeron las Reales Atarazanas por Alfonso X, rey de Castilla y León. Al no disponer de evidencias materiales reconocibles de estas atarazanas almohades, González⁴ supuso que podrían haber sido destruidas en 1248 en los asedios previos a la conquista de la ciudad por los castellanos. Esta interpretación ha tenido fortuna en los autores posteriores indicando algunos⁵ su reconstrucción por Alfonso X. Tal opinión indicaría que ambas atarazanas, la almohade y la castellana habrían ocupado el mismo lugar en el área del Arenal. Este panorama interpretativo daría un vuelco a partir de las excavaciones realizadas en el recinto de las Reales Atarazanas castellanas entre 1992 y 1995 por el que suscribe y C. A. Quirós. Las excavaciones demostraron:⁶

– La existencia de la barbacana almohade en el tramo de muralla islámica que recorre el recinto. Esta barbacana está datada por las fuentes en 1221/1222⁷ y el edificio conservado de las atarazanas se superponía a aquella fortificación, anulándola funcionalmente (FIG. 1), por lo que la construcción era posterior a 1222. Lógicamente, la existencia de la barbacana, similar en trazado y concepto al resto que rodeaba a la ciudad, exige un espacio delantero despejado, en este caso en el Arenal, sin opción para la existencia de una edificación de las características de unas atarazanas, que en este caso hasta anulan la muralla en toda su envergadura al adosarse a ella.

– Que el edificio existente de las Reales Atarazanas era de cronología cristiana en su totalidad, con características estructurales y constructivas homogéneas desde el frente del río hasta su apoyo en el fondo sobre la muralla islámica.

3. TORRES BALBÁS, L. «Atarazanas ...», p. 184. La referencia a la crónica almohade, en HUICI, A. *Ibn Sahib al-Sala: al Mann Bil-Imama*. Valencia, 1969, p. 200.

4. GONZÁLEZ, J. *El Repartimiento de Sevilla*, vol. I. Madrid: CSIC, 1951, pp. 199, 519. En concreto, el autor dice en estas citas: «Es probable que en esa o en otra cabalgata marítima los cristianos destrozasen no sólo las naves, sino también las atarazanas de Sevilla»; «...», pero es probable que durante el ataque de Bonifaz al Arenal, con propósito de establecerse allí, provocase el incendio de las atarazanas».

5. JIMÉNEZ, A. «Análisis formal y desarrollo histórico de la Sevilla medieval». A. JIMÉNEZ, T. FALCÓN MÁRQUEZ, A. J. MORALES y M. TRILLO DE LEYVA, *La arquitectura de nuestra ciudad*. Sevilla: Colegio de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Sevilla, 1981, p. 19.

6. AMORES CARREDANO, F. y QUIRÓS ESTEBAN, C. A. «Las Atarazanas: el tiempo y los usos». A. BARRIONUEVO FERRER y J. MOLINO BARRERO (Dirs.), *Recuperando las Atarazanas. Un monumento para la cultura*. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 1999, pp. 35-56. El dibujo de la figura 1 del presente trabajo ha sido realizado por Domenico Debeneditis; los dibujos de las figuras 9, 11 y 13 por Luis Núñez Arce; el de la figura 2 por Valentín Trillo Martínez y las figuras 5, 6, 8, 10, 12 y 14 por Jesús García Cerezo.

7. IBN ABI ZAR, *Rawd al-Quirtas*, Trad. Ambrosio Huici Miranda. Valencia, 1964, p. 471.

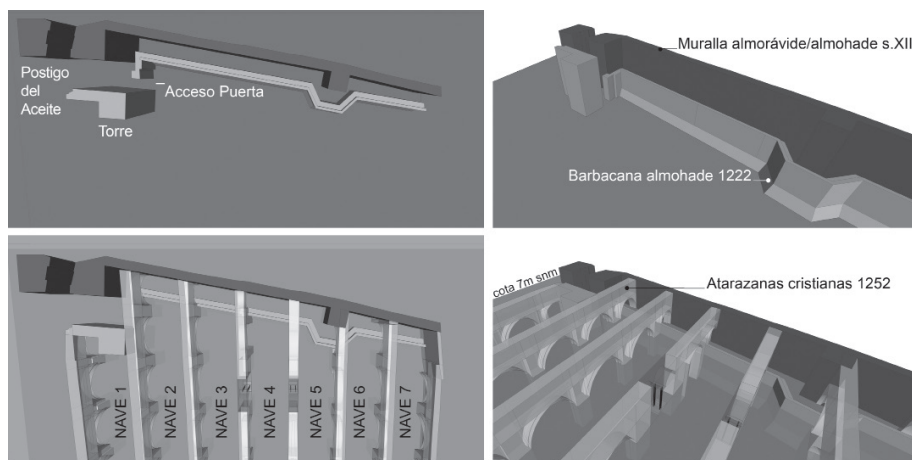


FIG. 1. Arriba, muralla islámica y puerta del Postigo del Aceite con la barbacana descubierta. Abajo, superposición de las Reales Atarazanas sobre aquellas (F. Amores).

– Que, como deducción lógica, en aquel lugar ocupado por las atarazanas cristianas en 1252 no podía haber existido la atarazana almohade de 1184.

Las excavaciones realizadas en las Reales Atarazanas incorporaban datos arqueológicos empíricos por vez primera en un panorama dominado hasta entonces tan sólo por la interpretación de las fuentes árabes y cristianas. Por otra parte, dejaba en el aire la ubicación de las atarazanas almohades, sin que hubiera alternativa o hipótesis alguna en aquellos momentos.⁸ El recinto de la Casa de la Moneda (FIG. 2) disponía de la

8. La única opción publicada a este respecto es la propuesta por R. Cómez en 2000, que las sitúa más al Norte, entre el Postigo del Aceite y la Puerta del Arenal. No tratamos esta hipótesis por estar, a nuestro entender, suficientemente contestada por diversos autores. Véase a tal efecto, CÓMEZ RAMOS, R. «Notas sobre las atarazanas de Sevilla». *Archivo Hispalense* 254, 2000, pp. 165-177.

En otro orden, no obstante los resultados de la excavación en las Reales Atarazanas y de la publicación de la hipótesis de una ubicación para las atarazanas almohades por Domínguez Berengeno en 2007 (*vide infra*), M. Valor, *Sevilla almohade*, Málaga: Editorial Sarriá, 2008, pp. 202-203, ve soluciones extrañas en la estructura de las Reales Atarazanas en las crujiás de fondo en su contacto con la muralla. Según la autora, estas anomalías –seguramente deducidas del diferente tamaño de los arcos próximos a la muralla de los otros, siempre regulares– no estarían explicadas según lo que se ha publicado de las excavaciones arqueológicas. Propone que estas crujiás –que no naves como indica– pudieron estar construidas más tarde, en época de los Reyes Católicos. Con ello parece defender la posibilidad de que las Reales Atarazanas fueron construidas inicialmente en medio del Arenal, sin llegar a las defensas y dejarían espacio para que con posterioridad fuera construida la barbacana. Con ello, la autora defiende in extremis el que las Reales Atarazanas actuales no fueran cristianas sino las viejas islámicas reparadas con posterioridad en época de Alfonso X, y ampliadas hasta la muralla en tiempos de los Reyes Católicos. Con ello aporta otra versión de la tesis tradicional, que no la de Torres Balbás. Cualquiera que haya contemplado los paramentos desnudos del edificio medieval, como ha sido posible desde 1995, y tenga alguna experiencia en arquitectura o en lectura arqueológica de paramentos arquitectónicos, puede comprobar fácilmente que se trata de una estructura de ladrillo homogénea y continua desde su fachada hasta el encuentro con la muralla. Las diferencias de luz y diseño de los arcos más próximos a la

tradición historiográfica de ubicar en su interior el palacio de Abu Hafs, hermano del califa Abu Ya'qub. Esta asociación del recinto con el palacio fue propuesto por A. Jiménez en un principio (1981),⁹ rechazado por el mismo autor años después,¹⁰ aunque mantenido por otros autores. Desde entonces quedaba vacío de funcionalidad asignada alguna el propio recinto en su fase islámica. Una prueba de ello es que los autores Valor y Tabales simplemente no tratan este ámbito en su trabajo general en 2005 sobre el urbanismo de la ciudad almohade, al que numeran como recinto XI, colocando ya en el plano la abertura del vano norte.¹¹

Unos años más tarde, Domínguez Berengeno renueva el asunto¹² puntualizando que la orden del califa Abu Ya'qub Yusuf de construir las atarazanas se hizo en 1184 «poco antes de su partida para la campaña de Santarem, en la que moriría», para continuar recordando que su sucesor, Abu Yusuf Ya'qub al-Mansur (1184-1199) modificó la política constructiva de su padre, paralizando algunas obras y retrasando otras, aunque no se citan de modo explícito las atarazanas. Según estas noticias, el autor entiende que no queda claro que se iniciasen las atarazanas o que se completaran antes de la conquista cristiana de 1248, pudiendo quedar inacabadas. Suponiendo que las atarazanas almohades hubieran comenzado a construirse en 1184, Domínguez Berengeno se fijó en el recinto de la Casa de la Moneda, de indudable cronología islámica anterior a la Torre del Oro, (FIG. 2) para ubicar aquellas posibles atarazanas. Este recinto amurallado trapezoidal se adelanta hacia el río desde la cerca de la ciudad y toma su nombre por haber instalado en su interior y junto al puerto la fábrica de moneda desde el s. XVI. El autor propone que la puerta de los barcos citada en el texto (bab al-Qatai), pudiera identificarse con la vieja puerta de acceso al recinto de la Casa de la Moneda reformada por Sebastián van der Borch en el s. XVIII. En este recinto amurallado, restaurado en 1985-1989, se encuentra un arco mirando al río con achura de 7,3 m cuyo arranque debió estar más bajo que la rasante actual, que es 6,50 m s.n.m.¹³ Este

muralla –lo que a Valor le parece disonante– tienen su explicación por el encuentro entre la estructura de hileras de pilares paralelos en peine con una estructura diagonal como es la muralla. No es posible, por tanto, llegar en todos los casos a la muralla con el trazado de los arcos regulares apuntados y es necesario realizar ajustes en sus luces. Así de simple.

9. JIMÉNEZ, A. «Análisis formal...», ob. cit.

10. JIMÉNEZ, A. «La explanada de Ibn Jaldún. Espacios civiles y religiosos de la Sevilla almohade», en: Manuel González Jiménez (Coord.), *Sevilla 1248. Congreso internacional conmemorativo del 750 aniversario de la conquista de la ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, Madrid, 2000, pp. 53-54.

11. VALOR PIECHOTTA, M. y TABALES RODRÍGUEZ, M. A., «Urbanismo y arquitectura almohade en Sevilla. Caracteres y especificidad», en: Patrice Cressier, Maribel Fierro y Luis Molina (Eds.), *Los Almohades: problemas y perspectivas*, vol. I, 2005, pp. 189-222.

12. DOMÍNGUEZ BERENGENO, E. «Sevilla y las fortificaciones fluviales del río Guadalquivir». *Las fortificaciones y el mar, IV Congreso Internacional de fortificaciones, (2007, Alcalá de Guadaíra)*. Alcalá de Guadaíra: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 2008, pp. 239-241.

13. En adelante, y para facilitar la lectura, todas las cotas serán ofrecidas en m s.n.m., absolutas, antecedido el signo +.

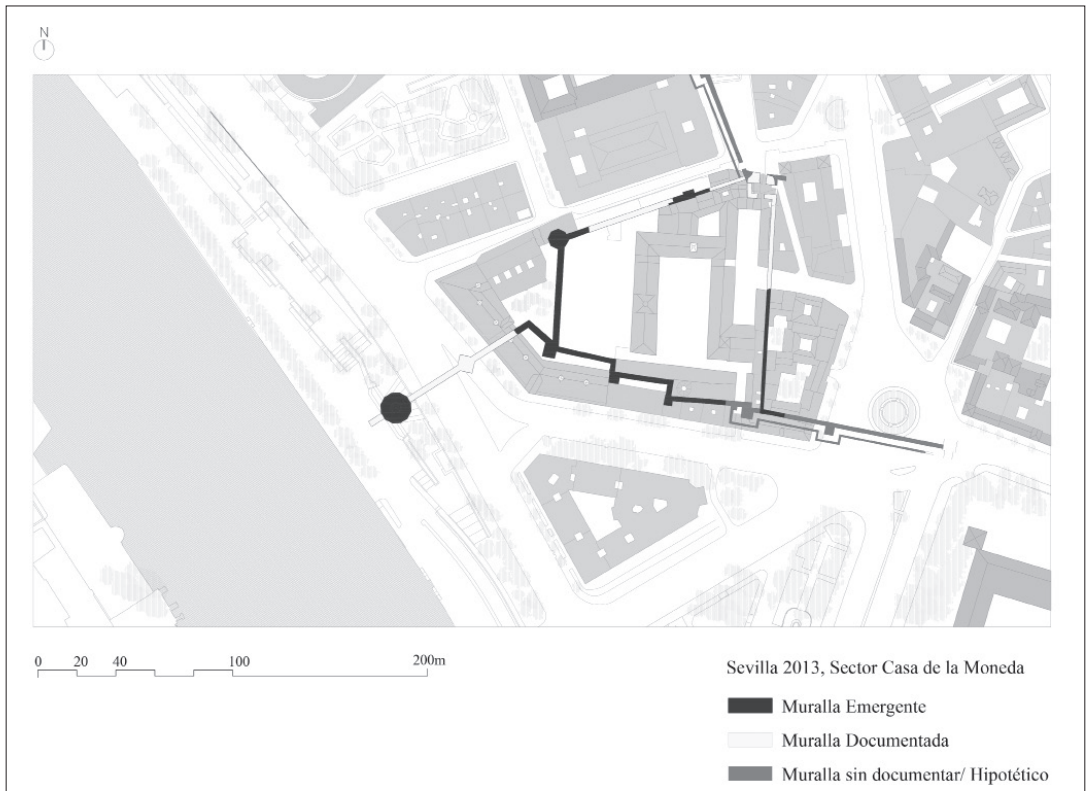


FIG. 2. Recinto amurallado de la Casa de la Moneda en la situación actual de conocimiento (F. Amores).

arco, cuya existencia y valor fue advertido al autor por el que suscribe en 2004,¹⁴ pudo formar parte del acceso a unas atarazanas por su anchura, altura original deducida y similitud formal con otro arco llamado «Puerta del Ojo del Muelle» que existió en Algeciras aunque ya destruido.¹⁵ El autor finaliza recordando la ausencia de paralelos de este tipo de construcciones en el marco regional como para poder asegurar con mayor propiedad la verosimilitud de su hipótesis. También comenta que ve anómalo el que la defensa de la puerta no se hiciera con torres asociadas –se supone que a ambos lados de aquella– sino desde torres alejadas en el propio recinto, como la Torre de la Plata, octogonal, y la cuadrangular de la esquina suroccidental. Finalmente, deduce un

14. Como recuerda DOMÍNGUEZ BERENGENO, E. «Sevilla y las fortificaciones...», nota 30, p. 250.

15. La información original de este arco en TORREMOCHA SILVA, A., NAVARRO LIUENGO, I. y SALADO ESCAÑO, J.B., «Estructuras defensivas de Algeciras islámica. Su análisis desde las fuentes escritas y el registro arqueológico», en Virgilio Martínez Enamorado y Antonio Torremocha Silva, *La ciudad en Al-Andalus y el Magreb*, Algeciras, 1999, p. 480. El arco de Algeciras medía 7 m de anchura y los autores citan otra puerta similar en Salé, de 7 m de anchura por 11 de altura.

carácter inacabado para esta estructura de posibles atarazanas llamando la atención sobre «la inexistencia de abovedamiento característico de estas edificaciones».¹⁶

En este recinto de la Casa de la Moneda se había realizado con antelación una serie de campañas arqueológicas, en 1986 y 1991, con motivo de trabajos urbanísticos y de restauración, con resultados escasos. Los sondeos estratigráficos estuvieron ubicados en el patio de los capataces, el espacio de la fundición y otros lugares. La profundidad máxima conseguida fue de entre 2 y 3 m desde la rasante de entonces, que ha sido modificada con posterioridad por lo que no conocemos la profundidad en términos absolutos al no usarse ese método de medición por entonces. En los lugares donde se alcanzó mayor profundidad se llegaba a una solería del s. XVI a más de 1 m y por debajo niveles de limos, resaltándose que no se consiguieron niveles de ocupación islámicos en los que se esperaban documentar los esperados palacios de Abu Hafs.¹⁷

Otras obras de restauración de importancia fueron las llevadas a cabo desde 1985 a 1991 entre cuyos resultados se encuentra la liberación de construcciones adosadas del lienzo oeste y de la Torre de la Plata, situada en la esquina noroeste del recinto. Disponemos de noticias de aquellas obras según los técnicos, arquitecto y aparejador,¹⁸ ya que estos trabajos no contaron entonces con un análisis arqueológico de su arquitectura. Esta circunstancia impidió que se hubieran conocido con mayor precisión toda una suerte de datos y detalles que permanecen por ahora como incógnitas. Se afirmó el origen almohade del recinto y de la torre octogonal en la cual se llevaría a cabo una importante transformación en tiempos de Alfonso X, en el s. XIII. Esta modificación supondría una elevación de su altura total y la construcción de unas cámaras cubiertas con bóvedas de crucería góticas que suplantarían a unas cámaras abovedadas almohades. Aportan los autores el dibujo de una sección de la torre donde plasman su hipótesis que acompañan con una serie de comentarios sobre observaciones de elementos de

16. DOMÍNGUEZ BERENGENO, E. «Sevilla y las fortificaciones...», nota 30, pp. 241-242.

17. CAMPOS CARRASCO, J. M., MORENO MENAYO, M. T. y VERA REINA, M. «Investigaciones arqueológicas del recinto de la antigua Casa de la Moneda. Sevilla. Sector Patio de los Capataces». *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1986. III. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 1987, pp. 298-302. CAMPOS CARRASCO, J. M., VERA REINA, M. y MORENO MENAYO, M. T. «Investigaciones arqueológicas en el recinto de la antigua Casa de la Moneda. Sevilla. Sector Fundición». *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1986. III. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 1987, pp. 291-297. CAMPOS CARRASCO, J. M., GÓMEZ MARTÍN, A. y CARMONA ROMÁN, P. «Investigaciones histórico-arqueológicas en el recinto de la antigua Casa de la Moneda de Sevilla». *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1991. III. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 1991, pp. 421-429.

18. GARCÍA TAPIAL Y LEÓN, J. y CABEZA MÉNDEZ, J. M. «Recuperación de la cerca almohade de la ciudad de Sevilla en el recinto de la Casa de la Moneda». *Archivo Hispalense*, 220, 1989, pp. 291-298. GARCÍA TAPIAL Y LEÓN, J. y CABEZA MÉNDEZ, J. M. «Recuperación de la cerca islámica». M. VALOR PIECHOTTA (Coord.), *El último siglo de la Sevilla islámica*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1995, pp. 57-82. GARCÍA TAPIAL Y LEÓN, J. y CABEZA MÉNDEZ, J. «La recuperación de la cerca islámica». M. VALOR PIECHOTTA (Coord.), *Sevilla almohade*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Junta de Andalucía, 1999, pp. 41-54. En los años de 1988-1990 se comenzó a aplicar el análisis arqueológico de la arquitectura en contados monumentos de la ciudad de Sevilla.

la fábrica.¹⁹ Sobre el lienzo oeste del recinto anotan los técnicos, «Este segundo lienzo se encontró perforado por dos arcos rebajados reforzados por sillares de piedra en sus mochetas, de época cristiana, sin duda muy posterior».²⁰ De estos vanos –uno de los cuales es el citado por Domínguez Berengeno, *vide supra*– ofrecen los autores una fotografía del máximo interés en la segunda edición del texto (FIG. 3).²¹ El hecho de que el vano rebajado norte –el más próximo a la torre de la Plata– tuviera las esquinas de las jambas reforzadas con cadenas de sillares y la rosca del arco con sillares²² y gorroneras (FIG. 4), les llevó a considerarlo original y restaurarlo, cegando por el contrario el vano sur al entenderlo no original medieval, siendo inapreciable en la actualidad.²³

En 2001 se efectuaron excavaciones extensivas y sondeos en otro lugar del recinto –en el llamado Corral de las Herrerías, explanada junto al lienzo oeste– con objeto de sustanciar las decisiones del Plan especial de protección de ese sector urbanístico que se estaba redactando en aquellos momentos. Las arqueólogas abrieron una zona amplísima y profundizaron hasta un máximo de 4,5 m (+2.85 m) sin encontrar estratos islámicos. No obstante, las autoras de los sondeos entendían que los estratos islámicos y romanos deberían estar aún más bajos, lo que no deja de ser extraño para los restos islámicos en Sevilla.²⁴ De especial interés son los hallazgos que acompañaban a los estratos más profundos que hubo que abandonar por la aparición del nivel freático, cuestión que será tratada más adelante. Con respecto al gran vano rebajado del lienzo oeste, el que se mantuvo conservado (FIG. 4), A. Romo señala:

Nosotros, en una prospección directa, hemos podido observar que este segundo vano posee fábricas distintas (sillería, sillarejo, mampostería y ladrillos) que se superponen y adosan entre ellas también de formas distintas y que, a su vez, no parecen guardar una relación coetánea con la fábrica original de tapial, lo que nos habla, como mínimo, de un complejo proceso de reformas difícil de vislumbrar en la actualidad, pero que suponemos posterior a la construcción de esta muralla. Además, es significativo que la documentación histórica escrita nunca haga referencia a estos dos amplios vanos de una manera singularizada, te-

19. GARCÍA TAPIAL Y LEÓN, J. y CABEZA MÉNDEZ, J. M. «Recuperación de ... 1995, p. 69.

20. GARCÍA TAPIAL Y LEÓN, J. y CABEZA MÉNDEZ, J. M. «Recuperación de ... 1995, p. 64.

21. GARCÍA TAPIAL Y LEÓN, J. y CABEZA MÉNDEZ, J. M. «Recuperación de ... 1999, p. 49. Una fotografía más completa de las obras ha sido incluida por MORA VICENTE, G. M. *La Casa de la Moneda de Sevilla. Patrimonio inmueble y relación con el entorno*. Sevilla, tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2013, p. 67.

22. En la restauración se repuso de nuevo la rosca con sillares regulares, que contrastan con la irregularidad de los sillares usados en las mochetas y de la segunda rosca al fondo de la bóveda formada bajo el lienzo de muralla. No conocemos detalles sobre el despiece de los restos de la rosca original que hubieran aparecido en la obra.

23. El recinto se abrió al público con el vano sur cegado y su existencia sólo pudo advertirse a partir de la publicación de la fotografía citada en el año 1999. Domínguez Berengeno conoció el vano norte conservado en 2004 y al publicar su interpretación no recogió la existencia del otro gemelo.

24. ROMO SALAS, A. y ORTEGA GORDILLO, M. «De la Cárcel de Caballeros al Corral de las Herrerías. La Casa de la Moneda de Sevilla». *Anuario Arqueológico de Sevilla 2002*, vol. III, t. II. Sevilla, 2005, pp. 189-204.

niendo que esperar a los años 1931-1933, en los que se fecha el proyecto de garaje de José Espiau Muñoz en la calle Santander, donde aparecen claramente delineados (ESPIAU 1991, 250-251).²⁵

En 2009 G. Mora Vicente realizó unas excavaciones en la zona del acceso a la Casa de la Moneda²⁶ incorporando con posterioridad las conclusiones de sus hallazgos a su tesis doctoral, dedicada a la historia de este singular recinto entre la Edad Media y la Contemporánea.²⁷ El autor documentó el hallazgo de una puerta islámica desconocida, aunque esperada, que daba acceso a la ciudad por el sur en momentos pre-almohades.²⁸ Este acceso se modificó en tiempos almohades, entre 1171 y 1173 según las fuentes, a causa de la construcción de una ampliación del recinto urbano hacia el sur (FIG. 2). El hallazgo de los restos de la puerta venía a satisfacer una vieja discusión acerca de la solución del acceso a la ciudad por el Sur y de esta al puerto, asociándola a la Bab al-Kuhl como ya propusiera Jiménez en su momento. El autor no observa que de esta puerta se accediera al recinto posterior almohade de la Casa de la Moneda que ahora tratamos.²⁹

25. SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN, *Plan Especial de Protección del Sector 13.1 «Casa de la Moneda»*. Sevilla, Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 2005, p. 66. La memoria de este documento está realizada por Ana Romo Salas, una de las arqueólogas que realizó las excavaciones en el patio, como ha sido mencionado. La cita que introduce se refiere a la obra: ESPIAU EIZAGUIRRE, M. *La Casa de la Moneda de Sevilla y su entorno; Historia y morfología*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1991, fundamental para toda la historia documental y gráfica de la Casa de la Moneda. El razonamiento que expone Romo es correcto en lo que se refiere al argumento constructivo del vano tal y como lo pudo contemplar con posterioridad a la restauración pero hay que señalar de nuevo que esta restauración no contó con análisis arqueológico de la arquitectura por lo que los comentarios realizados por los técnicos arquitecto y aparejador son parciales. El arco que sobrevive abierto presenta un cegamiento antiguo por el interior a media altura que indica que pudo estar macizado ya en la Edad Moderna. En los años de 1930 el otro vano –que no sabemos si también fue cegado en la Edad Moderna– sería abierto de nuevo para permitir el paso entre ambos espacios, fuera y dentro de la muralla, al tratarse de un negocio del mismo usuario con funcionalidad de garaje. Lo que no se entiende en todo este proceso de restauración e investigación sobre el recinto es que las arqueólogas no plantearan sondeos ni junto al vano conservado ni en el lado interno de la torre de la Plata. De haberlo hecho –no tenían límites para ello– se habrían resuelto importantes incógnitas en aquellos momentos, tanto para la interpretación histórica como para las determinaciones del Plan Especial, claramente insatisfactorias. La única explicación posible es que no se tuvo en cuenta la problemática poliortocética medieval que exhibe el conjunto, obviando con ello aspectos del máximo interés.

26. Los primeros resultados fueron publicados en MORA VICENTE, G. M. «Otro ensayo de arqueología aplicada al conocimiento de edificios históricos. La Real Casa de la Moneda de Sevilla». S. HUERTA, R. MARÍN, R. SOLER, A. ZARAGOZÁ (Eds.), *Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Valencia, 21-24 octubre*, Madrid: Instituto Juan de Herrera, 2009, pp. 929-938. Interpretaciones más amplias en MORA VICENTE, G. M. «La Casa de la Moneda de Sevilla: Novedades al sur de la Catedral. A. JIMÉNEZ MARTÍN (Ed.) *La Catedral sin la Catedral*. Sevilla: Catedral de Sevilla, Aula Hernán Ruiz, XVIII edición, 2011, pp. 197-233.

27. MORA VICENTE, G.M. *La Casa de la Moneda...*, 2013.

28. MORA VICENTE, G.M. *La Casa de la Moneda...*, 2013, pp. 145 y ss.

29. ALBARDONEDO FREIRE, A. «Documentación sobre la reforma y posterior traslado del Postigo del Carbón en el siglo XVI. *Laboratorio de Arte* 9, 1996, pp. 91-93, resume el proceso historiográfico sobre la cuestión con anterioridad al hallazgo de que hablamos. Los restos encontrados por Mora de las torres



FIG. 3. Imagen del lienzo oeste de la Casa de la Moneda en proceso de restauración (1989) donde se observan los dos vanos gemelos con arcos rebajados (J. García Tapial y J. M. Cabeza Méndez).



FIG. 4. Arco norte, conservado en el muro oeste del recinto de la Casa de la Moneda, en su estado actual tras la restauración. (F. Amores).

A raíz de su estudio sobre la Casa de la Moneda, Mora defiende en 2011 la hipótesis del recinto como atarazanas almohades que ya apuntara inicialmente Domínguez Berengeno en 2007, aportando nuevos datos. Comprueba que las murallas del recinto de la Casa de la Moneda son posteriores y diferentes en detalles constructivos a las murallas pre-almohades de la ciudad.³⁰ Este nuevo recinto adelantado al río sería claramente almohade pues sería posterior a 1173, fecha que se atribuye por las fuentes a los lienzos y puerta documentados y anterior a 1221, fecha documentada de la construcción del antemuro y Torre del Oro. Esta deducción, asumida con anterioridad por la historiografía por las características del recinto y por su anterioridad a la coracha y Torre del Oro, ha quedado en cualquier caso reforzada por más argumentos arqueológicos, por lo que podría fecharse perfectamente en 1184, momento en que las fuentes citan la orden de la construcción de las atarazanas.

El autor afirma el «aire defensivo» del recinto con torres en los tres lados, siendo las dos de las esquinas las que defenderían el frente oeste del río, más desprotegido. También indica el doble parapeto almenado que presentan los adarves, aunque no especifica cual sería su explicación. También incluye en el modelo de atarazana el ancho vano de acceso, superior a 7 m (FIG. 4), suficiente para el paso de naves de la época, y que considera original al mantener elementos propios como las gorroneiras para los batientes de las puertas, la cadena de sillares de las mochetas y el propio modelo de arco escarzano similar a otros edificios almohades, como la Torre del Oro.³¹ El autor añade la existencia de otro vano similar que se cegó en el mismo muro occidental en las obras de restauración (FIG. 3)³² y que valora en este sentido:

Sin embargo la presencia de un único vano complicaba esta función, a juzgar por las características edilicias del tipo, entre las que sería necesaria más de una apertura para la entrada y salida de embarcaciones, como se presume para un puerto activo como debía ser el de Sevilla.³³

de la puerta pre-almohade y del lienzo en quiebro de la ampliación posterior son, en cualquier caso, bastante escasos debido a la merma producida tanto en planta como en alzado por las afecciones de las edificaciones posteriores, lo que no permite asegurar con certeza determinados detalles por el momento.

30. MORA VICENTE, G. M. «La Casa de la Moneda...», 2011, p. 214. MORA VICENTE, G.M. *La Casa de la Moneda...*, 2013, pp. 144, 146.

31. MORA VICENTE, G. M. *La Casa de la Moneda...*, 2013, p. 148.

32. El autor describe el hallazgo de esta segunda puerta al analizar el expediente de la restauración de los lienzos donde se encontraba una fotografía más amplia que la de nuestra fig. 3 aunque la copia facilitada no dispone de calidad como para reproducirla (MORA VICENTE, G.M. *La Casa de la Moneda...*, 2013, p. 67, fig. 24). Comenta asimismo que este vano gemelo se cerró «por motivos de seguridad», justificación que no aparece en ningún otro lugar y que contrasta con los comentarios acerca de las dudas de su datación medieval, que quizás fueron los que motivaron su cegamiento. En cualquier caso, la existencia gráfica de este segundo vano aparece ya publicada en la imagen reseñada de 1999 y que nosotros reproducimos (*vide supra* nota 21).

33. MORA VICENTE, G.M. «La Casa de la Moneda...», 2011, p. 221. Idéntico texto en MORA VICENTE, G.M. *La Casa de la Moneda...*, 2013, p. 148.

Este comentario revela que el autor presume una actividad continua para el funcionamiento de unas atarazanas, como si fuera un puerto, cuando no es así. Las atarazanas se usan para construir barcos, para repararlos y sobre todo para guardarlos hasta que son necesarios en campañas bélicas, ocasionalmente. En tal caso se sacan las galeras para arbolarlas y armarlas fuera de la dársena pudiendo resolver su funcionalidad con un solo vano. Mora dibuja la hipótesis del alzado del muro occidental, donde se localizan las grandes puertas y concluye:

Una planta trapezoidal pensada para la defensa, independiente de la ciudad, con dos vanos de 7 m de ancho y 4 de alto que miran al Guadalquivir protegidos por baluartes, quizás sean argumentos que validen la opción de las atarazanas. La dimensión de los accesos permite el paso de galeras, las naves de combate usadas en ese momento, que contaban con unas medidas generales de entre 30 m de eslora por 5 de manga», añadiendo «no sabemos si estas atarazanas llegaron a funcionar y si lo hicieron hasta cuándo.³⁴

La hipótesis de las atarazanas almohades en el recinto de la Casa de la Moneda, como vemos, se ha ido consolidando con diferentes aportaciones desde Domínguez Berengeno a Mora. El que suscribe ha ido trabajando sobre esta cuestión desde 2004, momento de arranque de las investigaciones propias hasta el momento actual.³⁵ Estas investigaciones se suman a las que vamos desarrollando sobre las Reales Atarazanas de Alfonso X (1252), sobre todo a partir de 1995 en que se halló la barbacana almohade. Domínguez Berengeno apuntó la hipótesis comentando acerca del recinto y la puerta pero dudaba de la finalización como atarazanas, quizás llevado por una dependencia filológica de la crónica almohade, aunque en ella no se hace mención explícita de que la construcción se abandonara. El autor también apuntaba la opción de estructura inacabada por «la inexistencia de abovedamiento característico de estas edificaciones» (*vide supra*), revelando con ello el modelo de atarazanas que presuponía, esto es, que la puerta abierta en el muro diera paso a una nave cubierta con bóveda; ésta habría dejado su huella de encastre si hubiese sido construida. Esta opción no existe en ninguno de los ejemplos medievales conocidos en la Península Ibérica, sean las nazaries de Málaga, desde el dibujo conservado, sean en las cristianas de Sevilla, Barcelona o Valencia, todas ellas con cubiertas a dos aguas. El comentario del autor hace suponer

34. MORA VICENTE, G.M. *La Casa de la Moneda...*, 2013, pp. 148-149.

35. No sólo el comentario que incluye Domínguez Berengeno sobre cómo conoció la existencia del vano conservado en 2004 (*vide supra* nota 14), sino que el dibujo del recinto de la Casa de la Moneda interpretado como atarazanas almohades que aparece en FERNÁNDEZ-PALACIOS CARMONA, J. M.^a (dir.) *et al. Agua, Territorio y ciudad. Sevilla almohade, 1248*. Sevilla: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 2008, obra de Pacho Garmendia, obedece a las indicaciones que hice al dibujante en su estudio el cual lo interpretó con algunas diferencias. Ese dibujo es incluido en la tesis doctoral de Mora de 2013 quien no comenta nada acerca de la estructura interna, fundamental para explicar el modelo de atarazana. En el mismo dibujo aparece la Torre del Oro sin su segundo cuerpo, como defendí en publicación de AMORES CARREDANO, F. «La intervención arqueológica». T. FALCÓN (Coord.), *La Torre del Oro y Sevilla*. Sevilla: Fundación Focus-Abengoa, 2007.

que esperaría un muro como frente fluvial que en su diseño completo incluiría varias oquedades que darían paso a sus bóvedas internas correspondientes, que no es el caso como veremos.

Mora también mantiene la duda acerca de la finalización de las atarazanas en momentos almohades cuando expone, «No sabemos si estas atarazanas llegaron a funcionar y si lo hicieron hasta cuándo».³⁶ Incluye esta afirmación conclusiva luego de haber aportado más datos a favor en su trabajo, como haber reforzado la cronología almohade, la ubicación del recinto adelantado al río, su carácter defensivo rodeado de torres y murallas con doble parapeto, las dos puertas al río y la viabilidad del paso de barcos en anchura, etc. De todo ello se deduce que el análisis va en progreso pero que aún faltan otros elementos de juicio y matizar muchos otros que sólo pueden venir de un conocimiento más profundo del mundo de las atarazanas medievales, como describimos a continuación.³⁷

RECINTO GENERAL, ACCESOS Y MODELO DEFENSIVO

Se trata de un recinto de planta trapezoidal (FIG. 2) que se adelanta a la línea de muralla de la ciudad hacia el río confiriéndole una funcionalidad específica relacionada con el mundo fluvial y marino por extensión. Este recinto se adapta en su flanco sur a la topografía del cauce del arroyo Tagarete mediante la línea de muralla escalonada con torres en los quiebros. Los lienzos del perímetro miden de longitud: norte, 96 m; este, 112 m; sur, 105 m y oeste, 51 m. También son diferentes los espesores del muro por cada lado del recinto. Por ejemplo, en el frente norte que da al Arrenal es de 2,90 m; el muro este, medianero con el recinto de la alcazaba exterior es de 2,30 m; el cierre sur que da al Tagarete presenta anchura de 2,50, mientras que el muro oeste que forma el frente del río aumenta hasta 3,28 m.³⁸

Acceso desde la ciudad. Los accesos a este recinto desde la ciudad no están claros en la actualidad. La posibilidad de que la reforma de la vieja puerta de Bab al-Kuhl, documentada por Mora, pudiera conllevar un acceso a las atarazanas en el nuevo lienzo

36. MORA VICENTE, G.M. *La Casa de la Moneda...*, 2013, p. 149.

37. Un estudio simplificado de las atarazanas almohades de Sevilla junto con una hipótesis muy atractiva sobre la evolución del curso del río y la lógica de la ubicación de las mismas puede verse en CABRERA TEJEDOR, C. y AMORES CARREDANO, F., «The transformations of the Guadalquivir River that led to the disappearance and relocation of the ancient port of Seville during the Islamic Period with an introduction to the 12th century Almohad dockyard of Ishbiliyya (Seville) and its shipsheds», en: Lucy Blue, Dorit Siven, Helen Farr, Kalliopi Baika and David Blackman (Eds.), *Harbours and Cultural Landscapes*, Sidestone Press (en prensa).

38. Dejamos en este lugar los detalles constructivos, publicados en diferentes partes y que no aportan a nuestro trabajo.

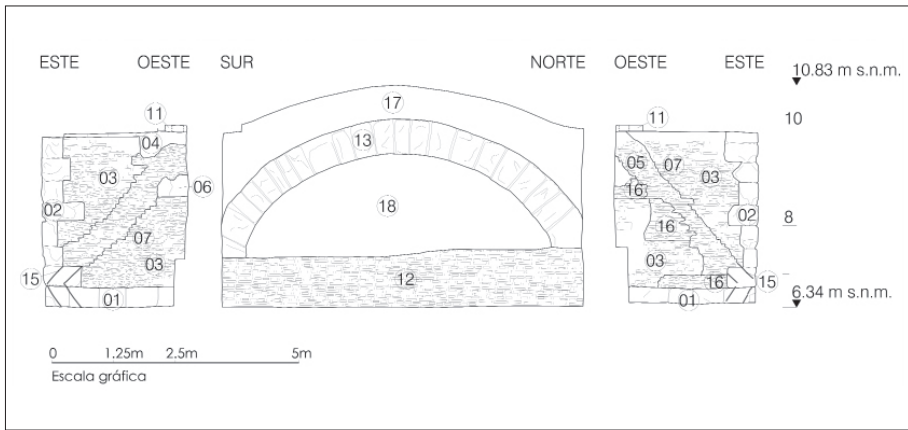


FIG. 5. Análisis arqueológico de los paramentos del arco norte y sus jambas en el lienzo oeste (F. Amores).

que quiebra en su frente es muy atractiva pero no lo ve así el autor.³⁹ Parece lógico que hubiera una puerta a las atarazanas desde la ciudad y este punto parece el más lógico para abastecer de material a las instalaciones militares desde la ciudad. Es asunto que queda en reserva, aunque nosotros la hemos incluido en los dibujos, como hipótesis.

Acceso desde el río. Asumimos la relación directa de los dos vanos que se abren en el muro oeste con el momento almohade de las atarazanas. Se trata de dos vanos de 7,30 m de anchura con arcos escarzanos gemelos en forma y dimensiones que han de estar relacionados entre si. Bien es cierto que los dos muestran diferencias en los acabados, evidentes en las mochetas de sillería y el adovelado en cantería romana reaprovechada y arco exterior del vano norte restaurado frente a la desnudez del arco sur. A este respecto es obligado recordar que no se llevó a cabo un control arqueológico en su momento cuando se pudieron haber observado con detenimiento detalles constructivos y estratigráficos. Es muy probable que el vano norte pudiera haber registrado reformas en una vida más dilatada que el otro.⁴⁰ Así, las gorroneas que presenta y que son asumidas por Mora como originales almohades del sistema de cierre de la puerta⁴¹ no lo son en realidad. Es fácil observar que las piezas de gorronea están encastradas en un momento posterior a la bóveda de ladrillo rebajada que cubre el vano por lo que no sabemos si se trata de un cambio de piezas anteriores, cosa rara porque no trabajan, o de una modificación posterior como creemos nosotros relacionada con una reforma

39. MORA VICENTE, G.M. «La Casa de la Moneda...», 2011, p. 214. El autor ofrece un vano en este punto del muro alineado con el vano de la puerta que considera una apertura no original, pero los datos son incompletos.

40. Recordamos que Romo consideraba que esta obra de refuerzo debería ser posterior a la construcción de la muralla (*vide supra* nota 25).

41. MORA VICENTE, G.M. *La Casa de la Moneda...*, 2013, p. 148.

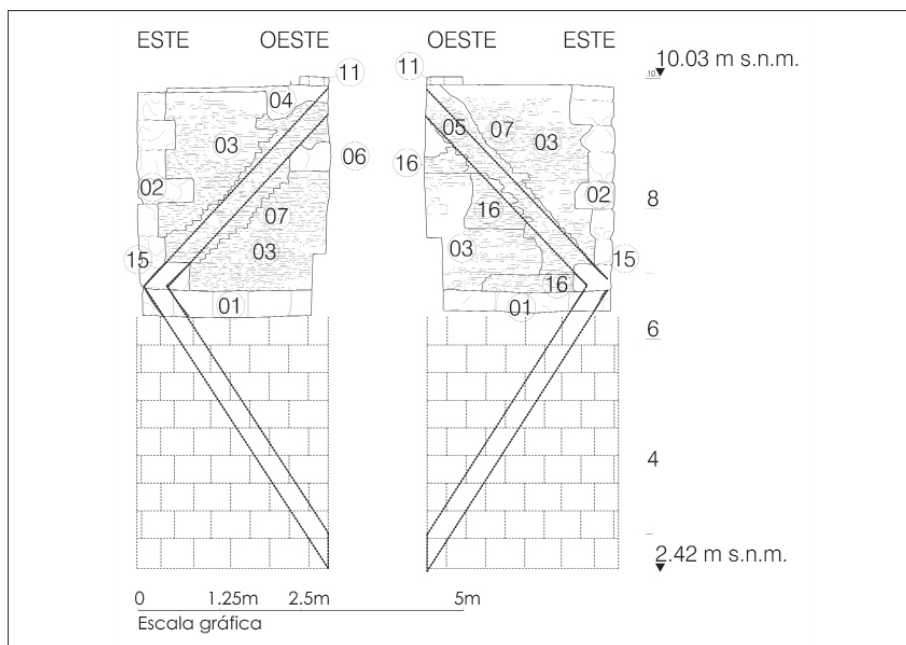


FIG. 6. Restitución gráfica acotada de la huella de la caja donde se alojaba la pletina de riostra de la cancela de hierro en las jambas de la puerta norte (F. Amores).

del sistema de acceso. En relación con las mochetas de sillería del vano norte, realizadas con piezas romanas reaprovechadas todas ellas, se puede comprobar en el análisis paramental (FIG. 8) que no existe correspondencia entre las llagas horizontales de las líneas de sillares y los cambios de cajones de tapial, indicando con ello que se trata de un encastramiento posterior.

El análisis paramental de este vano realizado por nosotros (FIGS. 5 Y 6) muestra una unidad de ladrillos –UE05, en ambas jambas– que conforman una disposición en trazado diagonal desde el punto de las gorroneas UE11 hasta la esquina contraria, donde conecta con el elemento UE15, banda diagonal tallada en la mocheta de piedra y que quiebra en ángulo contrario. La UE05 es en realidad un relleno de ladrillo –realizado en la restauración al no haberlo interpretado los técnicos en su momento de manera correcta– de una banda cajeadada –UE07– en el paramento de ladrillos UE03. La caja tallada inferior UE15 nos lleva a continuar su trazado hasta completar la jamba, dando como resultado una dimensión de altura del vano del máximo interés (FIG. 6) ya que llegaría a la cota de +2,42 m. El hecho de que la parte baja de las jambas actuales presente una fábrica de sillares –UE 01– nos lleva a proponer la hipótesis, reflejada en

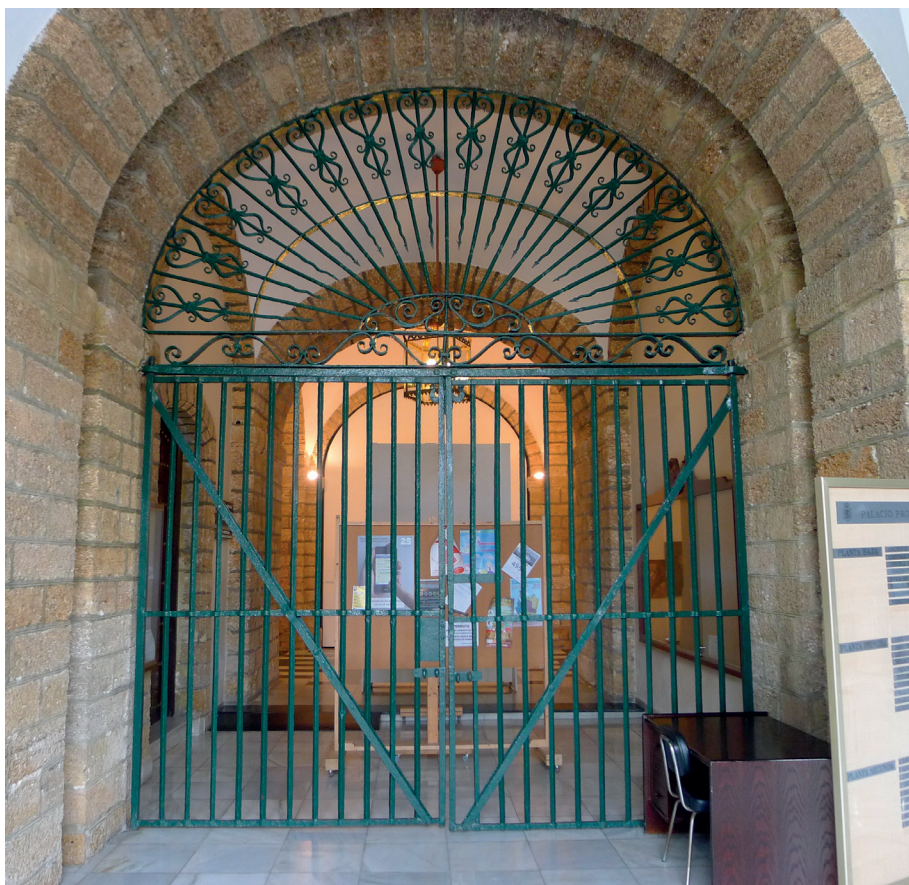


Fig. 7. Vista de la cancela de la puerta de la Aduana de Cádiz (s. XVIII) mostrando los tirantes de refuerzo mediante pletinas diagonales de hierro (F. Amores).

el dibujo, de que se trate de una solución de forro de sillares para refuerzo de las jambas hacia abajo hasta su inclusión en el dominio del agua. Esta huella completa –UE07 y UE15– nos indica que se trata de la caja para embutir una gran pletina de hierro que atirantaría por el interior una gran cancela de cierre de este vano. En la caja se embutiría el resalte que forma la pletina cuando se abriera la cancela quedando bien enrasada con las jambas. Incorporamos una imagen de cancela de la Aduana de Cádiz del s. XVIII (FIG. 7) donde se observa esta solución de atirantado para contrarrestar el peso de los barrotes y evitar el descuelgue; la anchura que muestra la pletina de la reja de las atarazanas está directamente relacionada con la dimensión de las hojas –unos 8 m de altura por 3,60 m de anchura cada hoja– y el grosor que hubieron de tener los barrotes de la misma (FIGS. 14 Y 15) lo que supondría un enorme peso.

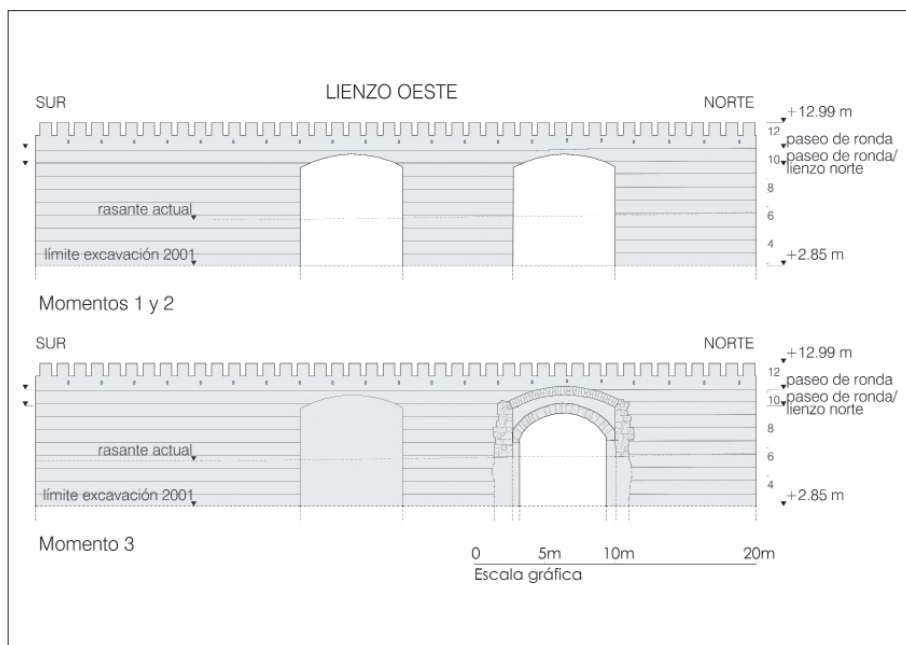


FIG. 8. Restitución acotada del alzado completo del lienzo oeste en dos de sus etapas evolutivas (F. Amores).

La cota conseguida desde el ejercicio gráfico para el límite de la huella inferior de la reja de cierre de la puerta $+2,42$ m es un poco más baja que la $+2,85$ m conseguida en el sondeo realizado en 1991 (FIG. 8). A este respecto, conviene indicar que las arqueólogas comentaron que al fondo de este sondeo, interrumpido por la aparición del agua del freático, los materiales eran del s. XVI,⁴² es decir, que nos encontramos con materiales de relleno de fechas muy avanzadas en una cota profunda que no es de uso urbano sino muy próxima o incluida en la secuencia de la fluctuación de la lámina de agua del río. En otras palabras, que en un momento del s. XVI se está procediendo a rellenar un vacío de dominio fluvial que existe en ese lugar, observación del máximo interés que no recogen los autores que se han dedicado a este recinto. La puerta norte, que nos sirve de guía topográfica, nos muestra unas dimensiones adecuadas para el paso de una galera desde el área del río hacia el interior, donde se encontraba un espacio abierto, una dársena fluvial como parte de las atarazanas. Parece que el vano sur no ofrece soluciones constructivas similares de refuerzo de mochetas y elementos de cierre como el vano norte tal y como se observa en las fotografías y comentarios, pero nos falta el análisis arqueológico directo de modo que sólo una liberación del

42. ROMO SALAS, A. y ORTEGA GORDILLO, M. «De la Cárcel de...», 2005, p. 190.

cegamiento –incorrectamente realizado– y una excavación de partes más profundas de este vano proporcionarían más información al respecto.

Desde los datos y apreciaciones acumulados hasta la actualidad, podemos defender la existencia de dos vanos originales en época almohade que pudieron ser reformados con posterioridad mediante el cegamiento de la puerta sur manteniendo tan sólo la norte, que sería modificada. El modelo inicial sería de puertas abiertas al río de modo libre, incorporando posteriormente una cancela de hierro en una de ellas. La estructura de estas puertas, y por ende de la muralla en la que se insertan, deben de disponer de una altura muy superior a la que hemos deducido –unos 8 m– ya que han de permitir el paso de una galera flotando cuando el nivel de la marea lo hiciera posible (FIG. 8). La cota de la parte inferior de la huella de la reja si que es coherente con la altura media de la lámina del río.

Mayor altura y anchura del muro oeste del recinto. Un detalle de no menor importancia es la altura de las roscas de los arcos de las puertas, que están muy próximas a la cota del camino de ronda. Este detalle se debe a que es la altura necesaria para el paso de los barcos, que es el elemento que manda en esta instalación. Esa y no otra es la solución a la cuestión de la mayor altura que presenta el muro oeste, de frente al río, con respecto a los laterales que se le adosan. La altura de la coronación de los muros defensivos norte y sur se debe a la lógica topográfica de relación con el relieve descendiente del Arenal, al exterior. La altura del muro del frente fluvial está forzada por las dimensiones de los barcos y la altura de la lámina de agua presentando 1,20 m de mayor altura que las otras (FIG. 8). No valen por tanto las apreciaciones que a este respecto proponían García Tapial y Cabeza Méndez.⁴³

Otro tanto hay que decir sobre la mayor anchura de este muro oeste con respecto a los demás del recinto. La razón es que se cimenta en el propio lecho del río (dominio del Tagarete y Guadalquivir) y funciona como muro frente a la corriente regular del mismo y frente a los embates de sus crecidas invernales por lo que ha de ser de especial espesor para mantener su solidez estructural. En este sentido hay que hacer constar que el muro no presenta ningún asiento, grieta o desplome después de una trayectoria multisecular y de infinidad de circunstancias históricas y naturales acaecidas desde entonces, de lo que se deduce su fortaleza constructiva.

Defensa. Doble parapeto y torres. Se ha aludido por parte de Domínguez Berengeno y de Mora al sentido militar del recinto pero las soluciones defensivas expuestas por los autores han sido limitadas para lo que ofrece la realidad del conjunto. Uno de los aspectos de mayor interés en el sentido defensivo es el doble parapeto almenado que presenta, que no paramento. En la actualidad el doble parapeto es visible en el muro sur con merlones, en el muro oeste aunque sin merlones y en un pequeño sector del muro norte, sin merlones conservados. El mismo modelo presenta el sector visible

43. GARCÍA TAPIAL Y LEÓN, J y CABEZA MÉNDEZ, J. «La recuperación...», 1995, p. 67.

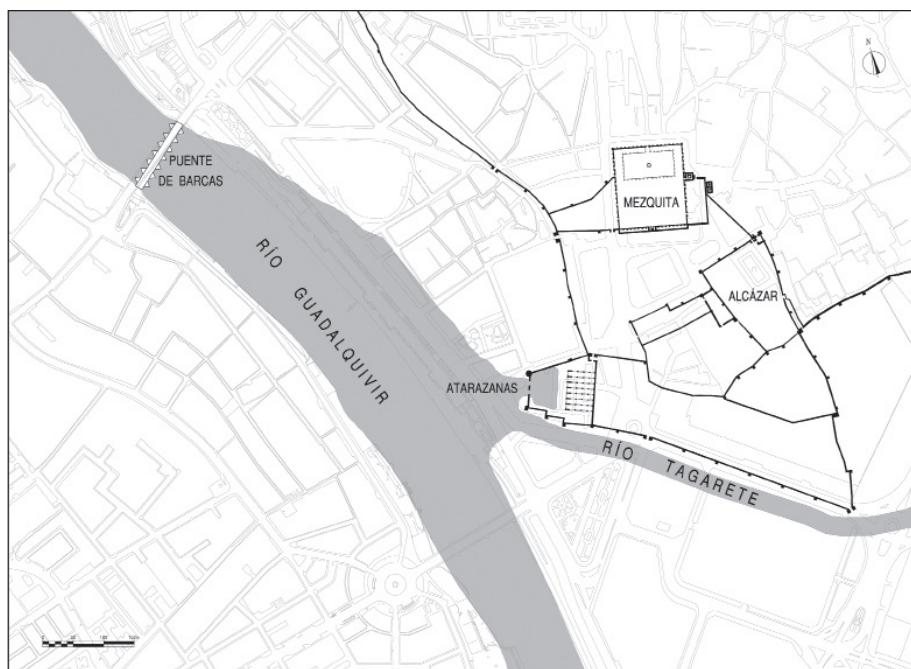


FIG. 9. Recintos fortificados almohades de Isbiliya tras 1184 con las atarazanas (F. Amores).

hasta la coronación de la coracha de la Torre del Oro, posterior, con algún merlón original. Valor lo menciona como un hecho, anotando que se trata del único sector amurallado de la ciudad que lo presenta, pero no ofrece explicación alguna.⁴⁴ Mora, igualmente, lo asocia a los recursos defensivos pero no explica cual es su sentido. Tan sólo García Tapial y Cabeza ofrecen una hipótesis explicativa asociándola a un momento medieval cristiano, siendo cárcel de caballeros, cuando sería construido para evitar agresiones exteriores y revueltas interiores.⁴⁵

El doble parapeto (FIG. 10) implica que el enemigo puede asediar por ambos lados de la muralla. Si para la coracha de la Torre del Oro esta virtualidad es evidente ya que se trata de un muro aislado en el exterior de la cerca, para este recinto supone que el enemigo puede asediar tanto por fuera del recinto como por el interior del mismo. Ello implica que las puertas hacia el río estarían con libre acceso en el momento constructivo inicial, como proponemos, de modo que el enemigo podría incluso entrar por barco. Este doble parapeto con su merlatura logra desarrollar una defensa de las

44. VALOR PIECHOTTA, M. *La arquitectura militar y palatina en la Sevilla musulmana*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 1991, pp. 235 ss.

45. GARCÍA TAPIAL Y LEÓN, J. y CABEZA MÉNDEZ, J. M. «Recuperación de la cerca...», 1989, p. 292. Esta hipótesis no se puede mantener ni por argumentos arqueológicos ni por los históricos.

atarazanas en el lado del río desde arriba y con un paseo de ronda más ancho que permite mayor acopio de tropas en su caso, tanto contra posibles acercamientos de embarcaciones a las cortinas como a las puertas.

Domínguez Berengeno ve anómalo que la defensa de la única puerta que conoció para su trabajo se realizara desde dos torres lejanas ubicadas en las esquinas,⁴⁶ la cuadrada de la esquina suroeste y la ochavada de la esquina noroeste. Este autor entendía que debía disponer de torres de flanco a ambos lados de la puerta pero no sabía que había otra puerta ni pensó en el modelo de defensa superior desde el paseo de ronda con doble parapeto. Mora mantiene este esquema explicativo al entender la defensa de las puertas desde las dos torres extremas aunque no comenta nada más al respecto.

La Torre de la Plata también se incorpora al esquema defensivo que estamos describiendo. Las torres ochavadas, típicas del mundo almohade y de momentos cristianos posteriores, se ubican usualmente como albarrana de una coracha, caso de la Torre del Oro, Tarifa, Badajoz o Cáceres, o como esquina en los recintos aunque en este caso ofreciendo todo el cuerpo fuera de los muros, como en Écija, Niebla, etc. La Torre de la Plata ofrece varias caras al exterior y otras sobre los muros norte, oeste y al interior, mostrando saeteras en todo su perímetro. Con ello se indica lo mismo que el doble parapeto, que el enemigo puede estar en todo su alrededor, tanto por fuera como por el interior del recinto. Otra cuestión que indica la ubicación de la torre es que este punto se consideraba de especial fragilidad en el momento, quizás por ser el que daba a tierra, en el Arenal.

Evidentemente, esta reflexión sobre los elementos y la lógica defensiva acompaña a la consideración de la existencia de la dársena fluvial interior.

Propuesta de reconstrucción estructural y fases de las atarazanas almohades de Isbiliya

La cota de rasante actual en la Casa de la Moneda es de +7,40 m (+6,34 junto a la puerta norte), muy por encima de las cotas almohades, y las construcciones existentes no permiten desarrollar amplias excavaciones. Para la reconstrucción estructural del interior de las atarazanas proponemos una serie de argumentos que no están comprobados arqueológicamente hasta el momento actual sino de forma indirecta. A partir de las consideraciones expuestas aportamos unas imágenes comprensivas (FIGS. 9-12) que acompañan al resumen explicativo de la hipótesis de estas atarazanas.

El recinto fundacional de 1184, de nueva construcción (FIGS. 9 Y 10), tendría forma trapezoidal adelantado desde la cerca urbana hacia el río. Este recinto contendría una dársena fluvial interior a la que se accedería por las dos puertas abiertas en el muro occidental; al fondo se dispondría, a una cota desconocida por ahora, pero en seco, un

46. DOMÍNGUEZ BERENGENO, E. «Sevilla y las fortificaciones...», 2007, p. 241.

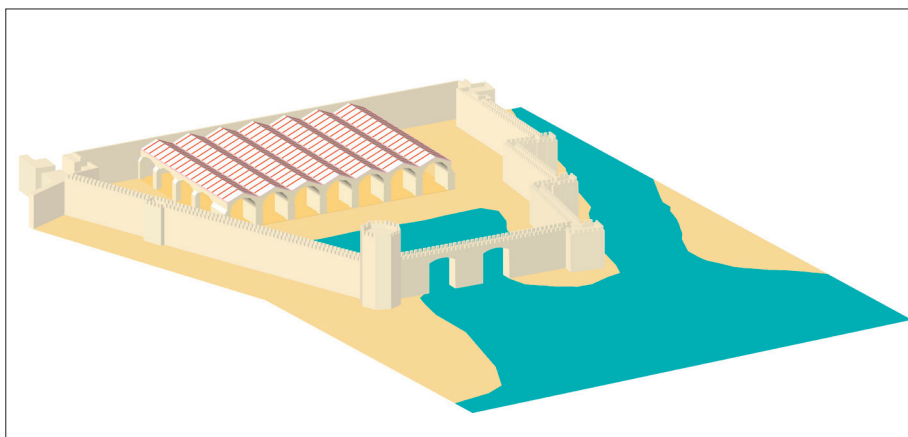


FIG. 10. Reconstrucción del conjunto de las atarazanas en época almohade inicial (F. Amores).

terraplén que daría acceso a un número indeterminado de naves dedicadas a la construcción, reparación y refugio de los navíos; estas naves estarían adosadas a la muralla como es usual en otros ejemplos de la Península Ibérica. La superficie total del recinto alcanza los 9.254 m² y la distancia entre los muros paralelos este y oeste, entre el frente y el fondo, es de 105 m.

Para determinar el número y dimensiones de las naves hemos observado otros ejemplos. No hay restos visibles de atarazanas islámicas en la Península Ibérica⁴⁷ pero existe el ejemplo de las atarazanas del s. XIII conservadas en Alanya (Turquía) que tiene 5 naves de 7,5 m de anchura y de 31 a 40 m de longitud.⁴⁸ Esas dimensiones parecen haber sido adecuadas para guardar galeras contemporáneas en el ámbito cristiano, como las galeras mandadas construir en 1275 por Carlos de Anjou, Rey de Sicilia, que tenían 4.45 m de anchura y 39.3 de longitud.⁴⁹ Es por ello que pensamos que en el recinto de la Moneda pudieron existir hasta 7 o 8 naves que suponen el máximo que garantiza una accesibilidad posible para las galeras en el espacio trapezoidal disponible con una anchura de 7,5 m cada una, aunque podrían ser algo más estrechas, medidas deducidas de la anchura de las puertas del muro.

47. Después del panorama expuesto por TORRES BALBÁS, L. «Atarazanas ...», 1946, pp. 175-209, tan sólo se podría citar el ejemplo de Saltés (Huelva) instalaciones que citan Idrisi y otros y sobre las que Bazzana y Bedia apuntan la posible ubicación en la isla, proponiendo unas naves de 5,5 de anchura. Véase BAZZANA, A. y BEDIA, J. «Saltés, un asentamiento islámico en las marismas del Odiel (siglos IX-XIII). *Huelva arqueológica* 21, pp. 122-126.

48. TORRES BALBÁS, L. «Atarazanas ...», 1946. JOHNS, J. «The Tersane at Alanya and the galleys of Charles d'Anjou». D.J. BLACKMAN and M.C. LENTINI (Eds.), *Ricoveri per navi militari nei porti del Mediterraneo antico e medievale*. Bari: Edipuglia, 2010, pp.185-188. Véanse también otros artículos relacionados con atarazanas mediterráneas medievales incluidos en esta publicación, *Ricoveri...*

49. JOHNS, J. «The Tersane...», 2010.

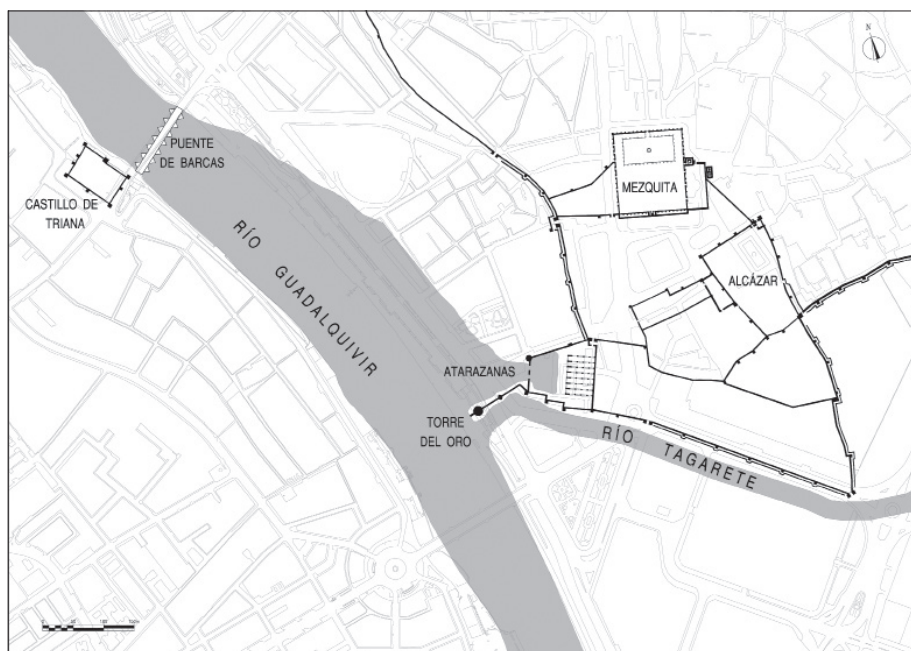


FIG. 11. Recintos fortificados almohades de Isbiliya tras 1222 con las atarazanas y la corcha con la Torre del Oro (F. Amores).

La dimensión de fondo asignada a cada nave podría ser de unos 40 m, similar a las de otras atarazanas medievales. A ambos lados de las naves restarían dos amplios espacios de trabajo y almacenamiento de enseres necesarios para el trabajo y desarrollo de las actividades asociadas, pudiendo existir edificaciones anejas. La ubicación de estos espacios en los extremos norte y sur del área ocupada por las naves sugieren la ubicación lógica del acceso al arsenal desde la ciudad siendo el extremo norte el más apropiado para ello.

Desde la fachada de la edificación de las naves hasta el muro de acceso occidental restan 65 m. Esta distancia y espacio son suficientes como para permitir la entrada de las galeras, maniobrar sobre el agua y subirlas por el terraplén o pendiente de acceso hasta el interior de las naves. Entendemos que el encaje de estas dimensiones y funcionalidades constituyen una prueba más de la viabilidad del modelo de estas atarazanas. La estructura de las naves que hemos dibujado es de hileras de arcadas sobre pilares de ladrillo y cubierta de madera con teja a dos aguas, similar al de las Reales Atarazanas de Alfonso X, de mayores proporciones pero que presentan un indudable sabor y tecnología andalusí.

Las atarazanas de Abu Ya'qub serían modificadas en 1221/1222 al añadirle la corcha, que dibuja un quiebro en ángulo para respetar las bocas de acceso a la dársena y

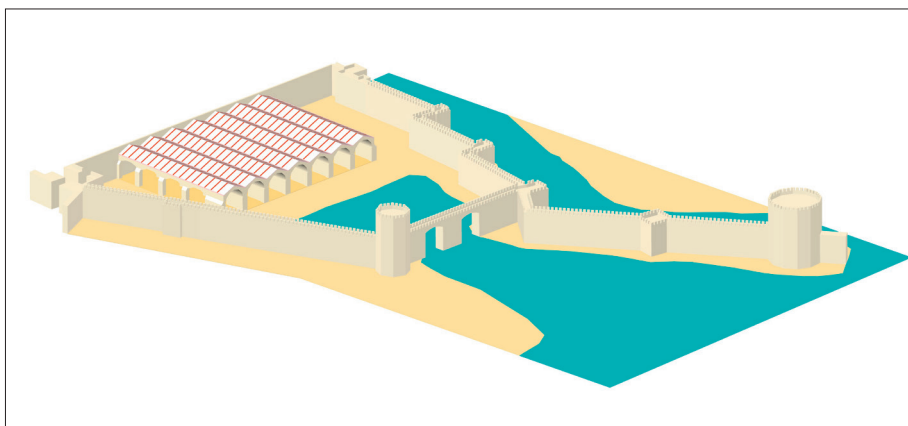


FIG. 12. Reconstrucción del conjunto de las atarazanas en época almohade final (F. Amores).

rectificar su alineación con sentido transversal al cauce del río para rematar finalmente en la Torre del Oro (FIGS. 11 Y 12). Esta obra tardía puede considerarse de defensa del área del puerto en el Arenal como ha sido interpretada hasta ahora pero también de defensa de las propias atarazanas adquiriendo su sentido completo tras la personalización de esta infraestructura militar en el recinto de la Casa de la Moneda.

LAS ATARAZANAS ALMOHADES TRAS LA CONQUISTA CRISTIANA: LAS «ATARAZANAS VIEJAS»

Nuestra intención es comentar algunas cuestiones relativas a este espacio en el bajo medioevo cristiano, sólo sobre aspectos que incidan en aclarar detalles o elementos existentes en el monumento (FIGS. 13-15). El relato tradicional, por repetido y único, de la funcionalidad de este recinto en el bajo medioevo cristiano es que fue usado como Cárcel de los Caballeros o Atarazana de los Caballeros. De acuerdo con la documentación recogida, el aprovechamiento como Cárcel de Caballeros, corral de vecinos, teatro de comedias y huerta está atestiguado durante el siglo XV y parte del siglo XVI pero no antes.⁵⁰ Para momentos anteriores se suele citar la fundación de esta Cárcel de Caballeros por Alfonso X, noticia que procede únicamente de Peraza:

Una excelente obra que este prudentísimo Rey (Alfonso X) hizo en este tiempo...desde una puerta, que está dentro de esta Ciudad, por la qual entran al Barrio, llamado Corral de Xerez, hasta otra puerta que llaman de Xerez que es buena distancia, hizo una Cárcel noble

50. ESPIAU EIZAGUIRRE, M. *La Casa de la Moneda* ... 1991, p. 35. La autora desarrolla por vez primera una síntesis de la información documental sobre este espacio incluyendo incluso un esquema de uno de sus momentos descritos.

para los Cavalleros, E hijos Dalgo...que ya sean presos por la justicia, sean puestos en algún preeminente lugar, el qual es tal, que demás de ser fuerte, tiene muchos, y muy buenos aposentos, en que cada uno de los Cavalleros presos, se ayan de aposentar, y en estos aposentos, entran muy gran parte de la Muralla, y muchas Torres, hasta venir a la noble Torre llamada del Oro...tiene más este gran sitio llamado Atarazanas, una no pequeña Plaza dentro de sí, para que aunque estén presos los Cavalleros executen sus Armas, y Cavallos justando, jugando a las Cañas, corriendo Sortija, y imponiendo Cavallos, para que el uso de los Cavalleros no se aya de entorpecer, y por que la humanidad de los hombres, demanda á las vezes otra manera de recreación, hay junto a esta Plaza de la que vengo hablando, una Huerta llena de Arboles, con una calle de ellos, hecha á un lado, donde toman placer, jugando á los bolos, y barras, y sentándose á ver las flores, y los arbores frutos que les den placer, y para el consuelo de las Animas, tienen los Nobles que allí prenden una iglesia Noble, aunque pequeña, donde les digan Misa, aunque ya esta con las inundaciones del Rio, toda llena de lama, y ya no se dize Misa allí.⁵¹

Peraza escribe el grueso de su obra hacia 1535-1536, y describe el lugar que aún está en uso como «atarazanas» pero nadie ha aportado documento alguno que avale la tradición que defiende este autor acerca de la fundación por Alfonso X de esta cárcel. De la época del rey Sabio existe una referencia indirecta a su nombre, que sería el de «atarazana vieja» citado por González,

Los castellanos llamaron después a esas atarazanas (las de Alfonso) como nuevas, no se si en comparación a las viejas desaparecidas o conservadas. En 1277, se deslinda una finca «cerca del adarazana nueva» y del pontoncillo morisco, tendido sobre un desagüe de la ciudad.⁵²

Las descripciones existentes dividen el uso del espacio en dos partes, una más próxima a la ciudad que se encontraría a una cota más elevada y otra más cercana al río, con función de huerta, que se encharcaba fácilmente por las crecidas del río. Esto ha sido verificado en parte por los sondeos practicados al documentar escombros del siglo XVI a una profundidad muy notable, inundable con claridad.⁵³ Esta descripción coincide con la dualidad de espacios que asigno a las atarazanas almohades: el área construida de los refugios que se consolidará como espacio de más fácil aprovechamiento urbano y la dársena en la parte occidental cuyo aterramiento fue más lento.

Las observaciones de los elementos arquitectónicos ofrecen una profunda transformación de la Torre de la Plata con un recredido general y la construcción de dos cámaras góticas superpuestas que anulan las saeteras almohades y construyen dos ventanas por cada lateral que no son otra cosa que huecos para ladroneras o matacanes,

51. PERAZA, L. de, *Historia de la ciudad de Sevilla*, Edición literaria de Silvia María Pérez González, Sevilla 1997 [1535-1536], pp. 291-292.

52. GONZÁLEZ, J., *El Repartimiento...*, p. 520.

53. Sería conveniente no obstante, revisar los materiales más profundos de este sondeo, por si fuere posible precisar algo más su cronología, visto el interés que ahora tiene.

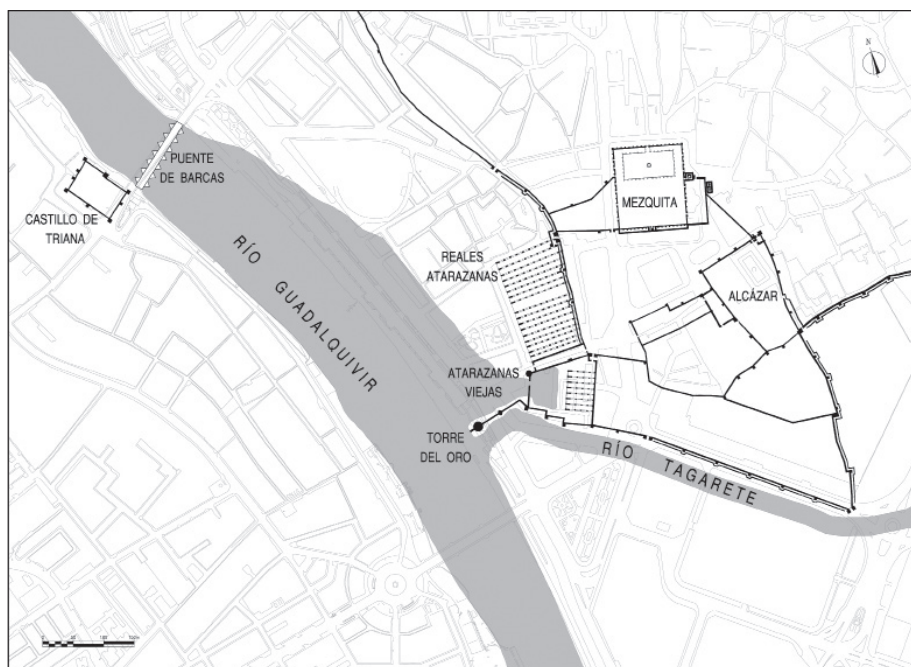


FIG. 13. Recintos fortificados de Sevilla a fines del s. XIII con las Atarazanas viejas y las Reales Atarazanas o nuevas (F. Amores).

dispositivos de tiro vertical como los que se construyeron en la Torre del Oro. Este hecho permite afirmar diferentes cuestiones, como:

- La reforma de ambas torres, del Oro y de la Plata, con el refuerzo defensivo de nuevos dispositivos de tiro vertical, debió producirse al mismo tiempo, en las décadas posteriores a la conquista de la ciudad, cuando estaba activo el peligro benimerín.

- Ese refuerzo de la Torre de la Plata en todos sus lados indicaría que seguía siendo válida para defender el recinto, por lo que se mantenía activo como atarazanas.

- Las atarazanas almohades, conquistadas, servirían con su misma funcionalidad al rey Sabio, sumando sus refugios para 7 o 8 galeras, según hemos propuesto, a los de las Reales Atarazanas construidas de inmediato, por lo que todo el Arenal devino en un área militarizada por la marina real.

- La reforma del vano norte del muro oeste de la «Atarazana del Río» incluyendo la cancela de cierre y el arco exterior asociado para ocultar la parte alta de la reja, ha de estar relacionada con momentos del bajo medievo cristiano. La modificación que sufre el sistema de acceso supone una evolución en el modelo de defensa de las instalaciones, pasando del tradicional islámico de puertas abiertas defendidas desde el adarve al más reforzado al sumarle la reja que dificulta en mayor medida un posible acceso

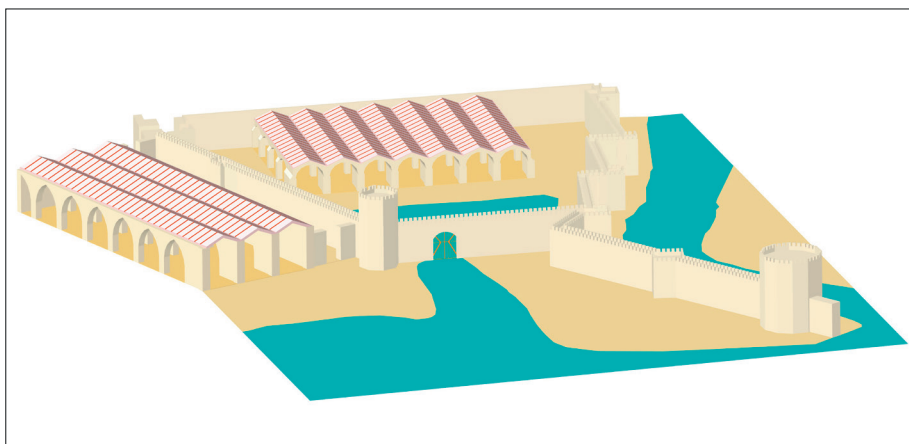


FIG. 14. Reconstrucción de las «Atarazanas viejas» con la cancela de cierre (F. Amores).

del enemigo. No sabemos si esta actuación estuvo acompañada con el cegamiento de la puerta sur, lo que resulta lógico, o si esta se cegó con anterioridad manteniendo un solo vano de acceso directo que después se reformaría.

– No sabemos tampoco si las construcciones de las Atarazanas de los Caballeros reutilizaron en parte las estructuras almohades una vez abandonado el uso como infraestructura naval. Los sondeos arqueológicos realizados en esa parte no han ofrecido datos al respecto.

– Los paramentos de mampostería que se observan en algunos laterales de la torre de la Plata han de relacionarse de manera evidente con reparaciones en la Edad Media y sobre todo Moderna. La estructura original de la torre, a base de centros de tapial con aristas de sillares encadenados de menor tamaño que los de la Torre del Oro se conservan visibles en la rasante actual, como indica Mora.⁵⁴ No tienen fundamento, por tanto, las razones que exponía Domínguez Berengeno⁵⁵ al defender una posible cronología cristiana inicial para esta torre basándose en que estaba construida en mampostería como otras cristianas.

Con respecto al modelo de estas atarazanas almohades, estamos ante un ejemplo fluvial, las únicas de este tipo existentes en el mediterráneo junto con la *Tersana* de Pisa. El resto de atarazanas suelen abrir sus bocas de forma directa a la orilla del mar que fluctúa tan sólo entre 20 y 40 cm entre las mareas. El número de naves de las atarazanas mediterráneas medievales es variable, entre 3 y 7 por lo general salvo excepciones, con un fondo para los refugios de en torno a 40 m, una anchura entre 6 y 8 m y cubiertas

54. MORA VICENTE, G.M. *La Casa de la Moneda...*, 2013, p. 69.

55. DOMÍNGUEZ BERENGENO, E. «Sevilla y las fortificaciones...», 2007, p. 243-244.

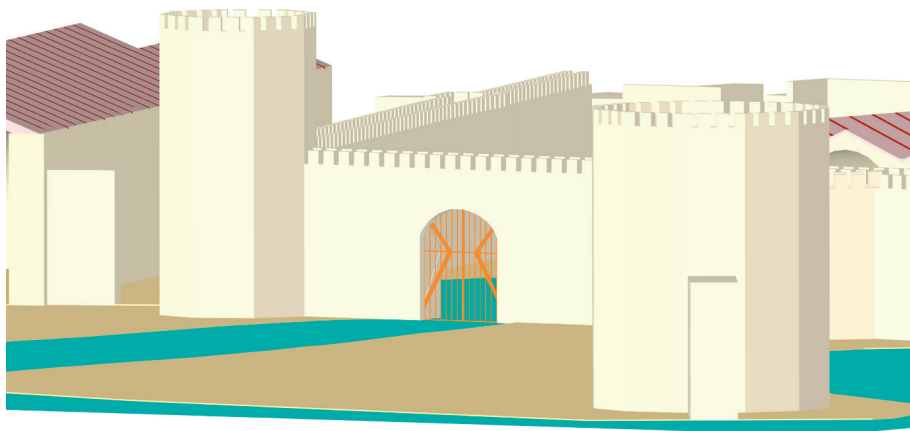


FIG. 15. Detalle de la reconstrucción de las «Atarazanas viejas» con la cancela de cierre (F. Amores).

variables, siendo muy comunes las abovedadas en el ámbito oriental. Las de Sevilla y Pisa, aparte de ser ambas fluviales, tienen en común el modelo estructural. El *Arsenale Repubblicano* de Pisa, la *Tersana*, se construye a mediados del s. XIII y consiste en un gran recinto amurallado cercano a las 6 has. con una sola boca de acceso hacia el río Arno. El agua penetraba desde el río hasta el interior donde se desarrollaría un canal en cuyos laterales había 80 naves o refugios, según las descripciones de la época. Redi piensa que quizás fuera una exageración esa noticia pero existe espacio como para 40 refugios, aunque no se dispone de excavaciones arqueológicas que hayan verificado los datos.⁵⁶ Ambas atarazanas, Sevilla y Pisa, resguardan los barcos en diversos refugios paralelos que se encuentran en el interior de un recinto fortificado con dársena interior de agua que se abre al río por una o dos puertas. Todo el conjunto está defendido por la muralla exterior para evitar el acceso del enemigo del que defenderse desde sus adarves. Un conjunto similar de dársena interior y naves se puede observar en las atarazanas de Túnez según se representa en el tapiz nº 10 de la serie de la conquista de Túnez por Carlos I (1535), que se conserva en el Alcázar de Sevilla. El modelo representa un recinto en seco junto al mar al que se accede por una puerta monumental que da paso a un espacio aterrado y 6 naves abovedadas para guardar los barcos.

56. REDI, F. «Gli arsenali medievali di Pisa. Dall'archeologia del sopravvissuto a un plástico ricostruttivo». D.J. BLACKMAN and M.C. LENTINI (Eds.) *Ricoveri militari...*, 2005. Ravello, 2010, pp. 153-162.

La información arqueológica que disponemos en la actualidad es suficiente por sí misma para asegurar que se trata de un recinto propio para unas atarazanas y de cronología almohade, aunque no existieran fuentes árabes que las mencionaran. La ubicación, muros, dobles parapetos, vanos y torres que configuran el recinto y los datos estructurales, topográficos y arqueológicos ofrecidos por el análisis de la puerta, así como los resultados del sondeo arqueológico de 2001, constituyen elementos y datos empíricos que permiten defender la existencia de las atarazanas almohades en los términos que se han expuesto.

Este conjunto de Isbiliya constituye el ejemplo más antiguo de atarazanas medievales con importantes restos reconocibles de la Península Ibérica. De él subsisten visibles gran parte del recinto murado con los accesos y la torre de la Plata. Los restos posiblemente reutilizados de las edificaciones de las naves y los de la Cárcel de los Caballeros permanecen bajo el actual conjunto edificado de la Casa de la Moneda sin conocimiento de su estado de conservación. También permanece expedita una porción amplia de la antigua dársena que en sí misma adquiere ahora un valor como espacio vacío, idóneo para desarrollar un proyecto de valorización adecuado a su importancia patrimonial desvelada. Esperamos que esta oportunidad pese de forma decisiva frente a las continuas propuestas que han existido por amortizarlo con edificaciones ajenas a esta realidad y de funcionalidades discutibles cuando menos.